



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 15 de Mayo de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

14/05/2020

HURTO

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de teléfono celular marca Samsung modelo J7, desde interior de domicilio. Avalúa en \$ 20.000.

SINIESTRO DE TRANSITO – GRAVE

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911, dan aviso de siniestro de transito (vuelco) de camioneta marca Toyota modelo Hilux, con 4 ocupantes masculinos mayores de edad, en Ruta 95 kilómetro 31.200.

Atento a ello concurrió personal de seccional Tercera conjuntamente con personal de seccional Quinta – Dolores, ambulancia de RAP y Policía Científica quienes realizaron tareas inherentes a su cometido.

Posteriormente el conductor del vehículo fue atendido en Sanatorio CAMS donde se le diagnosticó: “PACIENTE GRAVE TRAUMATISMO DE CRÁNEO, TRAUMATISMO GRAVE TORAX TRASLADO A CTI”, como así también a uno de los acompañantes del vehículo “POLITRAUMATISMOS MODERADOS A GRAVES” y los dos restantes fueron diagnosticados con “POLITRAUMATISMOS LEVES” .

Se hizo presente personal de Policía Nacional de Transito y Bomberos quienes realizaron tareas inherentes. Se dio trámite a fiscal de turno.

FORMALIZACIONES Y CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1) Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por Fiscalía de la ciudad de Dolores, y Seccional Quinta referente varias denuncias radicadas en el presente año.

Finalizada la audiencia Judicial, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Dolores, Suplente Dra. Alejandra CORBO, dispuso en el marco del proceso abreviado la condena del masculino GONZALO MARTÍN MADRID ALVAREZ (19), como autor penalmente responsable de la comisión de “tres delitos de hurto, dos de ellos especialmente agravados y tres delitos de daños, todos en régimen de reiteración real”, imponiéndose una pena de quince (15) meses de prisión, a cumplirse de la siguiente manera: dos (2) meses de cumplimiento efectivo en régimen de privación de libertad, dos (2) meses de arresto domiciliario total y los restantes once (11) meses en régimen de libertad vigilada.

2) Referente a denuncia por Hurto en casa de familia Jurisdicción de Seccional Undécima - Cardona informada en la víspera; cumplida la instancia Judicial, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1° Turno, Sra Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA, dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto del indagado PABLO DANIEL GARCÍA LÓPEZ (38), como autor penalmente responsable de “dos delitos de hurto especialmente agravados uno de ellos en grado de tentativa, ambos en régimen de reiteración real”, a la pena de 17 meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.